

## PRUEBA DE APTITUD FISICA

Los ejercicios que comprende esta prueba son los siguientes:

Longitud	Altura	100 metros	3.000 metros	50 metros natación	Flexiones de		Puntos
					Dura	Fácil	
230	155	11''	8'36''	35''	11	17	11
225	150	12'2	10'	45''	10	16	10
220	145	12'8	11'30''	35''	9	15	9
215	140	13''	13'	1'05''	8	14	8
210	135	13'4	15'30''	1'10''	7	13	7
205	130	13'8	17'	1'20''	6	12	6
200	125	14'2	18'30''	1'30''	5	11	5
195	120	14'8	20'	1'40''	4	10	4
190	115	15''	21'30''	1'50''	3	9	3
185	110	15'4	23'	2'	2	8	2
180	105	15'8	24'30''	2'10''	1	7	Eliminatorias

Se deberá alcanzar la calificación mínima de 35 puntos, teniendo en cuenta que el Tribunal podrá adjudicar una calificación suplementaria de cero a dos puntos, en atención al espíritu demostrado por los aspirantes en el desarrollo de esta prueba. El no alcanzar la marca mínima de algunas de las pruebas de aptitud significa la eliminación.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 10, de fecha 12 de enero de 1974, figura inserta la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de Funcionarios Provinciales de esta excelentísima Diputación, a la que le corresponde el grado 20 de la Ley 108/1963, que estará dotada con las retribuciones que en definitiva resulten por aplicación del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, sobre adopción de medidas en orden a la acomodación del régimen y retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado, Decreto 2068/1973, de 17 de agosto, sobre aplicación de las normas del Decreto-ley anteriormente citado, y disposiciones complementarias.

En la convocatoria antes citada figuran las bases y normas que han de regir para la provisión de la plaza de referencia, con indicación de las circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en el concurso convocado, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán participar en el concurso, siempre que no se hallen inhabilitados para ello, todos los Secretarios de Administración Local de primera categoría que pertenezcan al Cuerpo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huelva, 22 de enero de 1974.—El Secretario general.—El Presidente.—522-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Foz (Lugo) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico administrativo común vacante en la plantilla de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás disposiciones aplicables, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Técnico administrativo común, vacante en la plantilla de personal, a la que corresponde el coeficiente 2,9 del Anexo del Decreto 2056/1973, y demás emolumentos con arreglo a las previsiones de dicho Decreto y disposiciones dictadas y que se dicten en su desarrollo.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Serán dirigidas al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la MUNPAL de 5 pesetas. Los interesados habrán de abonar 300 pesetas por derechos de examen.

Tanto la instancia como los reintegros y derechos de examen podrán ser presentados personalmente o con arreglo a los artículos 66 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición quienes reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del citado Reglamento, tener veintinueve años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco, con posibilidad de computarse el exceso con servicios prestados con anterioridad a la Administración Local, y hallarse en posesión de los títulos de Bachiller Superior, Maestro, Graduado de Institutos Laborales o de Oficial del Ejército. De cualesquiera otros títulos equivalentes al de Bachiller Superior habrá de acreditarse por los interesados la equiparación mediante certificación que lo justifique.

La oposición costará de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario, y regirá el cuestionario mínimo aprobado por Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 5 y 13, de fechas 7 y 16 de enero en curso, respectivamente, se publica la convocatoria íntegra de esta oposición.

Foz, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco Martínez García.—751-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Domingo Jofresa Vellsola, Teniente de Alcalde de Hacienda, y como suplente, don Isidro Vives Aymench, Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Relaciones Públicas.

Vocales: El Ilustrísimo señor don Martín A. Pagonabarraga Gario, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Manuel Hernández Sánchez, adjunto Técnico Administrativo, en el propio Servicio; don Lorenzo Álvarez Martínez, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Francisco Javier Llovera Saez, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña, y como suplente, don Carlos Puiggrós Lluellis; don Jorge Baulies Cortal, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Antonio Piferrer Sabater, Jefe de Sección, y don Juan Baca Pericot, Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, y como suplente, don Manuel Adell Segarra, Aparejador municipal.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario de la Escala Técnica Administrativa en quien delegue.

Se señala el día 25 de febrero próximo, a las diez horas, para la constitución del Tribunal, y dar seguidamente comienzo a los ejercicios del concurso oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en esta Casa Consistorial el día y a la hora señalados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1966.

Tarrasa, 19 de enero de 1974.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—717-E.